

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2025-1933

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 96, de fecha 20 de mayo de 2025, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 1/2025**, mediante Crédito Extraordinario del Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 2025, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	250.000,00 €
Total	250.000,00 €

Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
8 Remanente de Tesorería Para Gastos Generales	250.000,00 €
Total	250.000,00 €

Palma del Río, 11 de junio de 2025.– El Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.

